

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo de la Comuna 15 es el resultado del empeño, entusiasmo, alegría, integración, encuentros y desencuentros, del Comité de Planeación Territorial de la Comuna 15 y del acompañamiento y apoyo técnico proporcionado por la Administración Municipal, a través de sus delegados al Comité.

La metodología propuesta enfocó el interés de los actores hacia la solución de sus principales problemas, los cuales una vez identificados y priorizados, fueron analizados así: Se inició el proceso con la nivelación de los integrantes del Comité de Planificación sobre el Sistema Municipal de Planificación y el Principio de la Participación. A continuación se procedió a la Formulación de la parte prospectiva del Plan, iniciando con la identificación, priorización y descripción de los problemas que se acordó enfrentar. Para cada problema procesado se identificaron los hechos que demuestran su existencia y estos se cuantificaron mediante indicadores y se identificaron sus causas y consecuencias, con lo cual se describió la situación actual, esto es, el ciclo explicativo.

Con base en el conocimiento de la situación actual o explicación del problema, se construyó la visión de futuro, el ¿a dónde queremos llegar ?, Se establecieron metas a alcanzar, objetivos y las consecuencias atenuadas. Todo lo anterior enmarcado siempre dentro de la gobernabilidad que se tiene desde la Comuna, trabajando dentro de lo posible, lo factible y lo loggable, así se determinó la situación futura, esto es el cierre de la primera parte del Plan de Desarrollo de la Comuna 15.

La segunda parte del Plan de Desarrollo de la Comuna 15 o Plan Acción se formuló a partir de la comparación entre la situación actual y la situación futura, el Plan de Acción muestra los compromisos de acción, esto es las operaciones o productos que se comprometen a realizar, tanto las organizaciones comunitarias como el CALI de la Comuna 15. También en el Plan de Acción se muestran las demandas que se formulan a otros actores, por compromisos de acción.

El documento que aquí se presenta contiene los resultados finales del proceso de Planeación Participativa realizado con los representantes comunitarios, para la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 15 y será la guía para que los distintos actores centren su atención hacia el cumplimiento de acciones orientadas a cambiar la situación problemática que se decidió enfrentar, y a los que deben velar porque ello se cumpla.

PARTICIPANTES

CONSEJO DE PLANEACION

Mario García Castrillón

Consejero Sector Comunitario

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Wanda Patricia Quijano Hurtado
Francisco B. Salazar Salazar
Aurelia Carvajal Miranda
Víctor Hugo Organista

Presidenta – Junta Administradora Local
Vicepresidente – Junta Administra Local
Secretaria – Junta Administrado Local
Comunero

COMITE DE PLANIFICACIÓN

Por la Comunidad:

Participaron en representación de las células básicas (Barrios):

NOMBRE DELEGADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
Bernardo Hurtado Patiño	Ciudad Córdoba 1B
Adolfo Sánchez F.	Ciudad Córdoba 1B
Yolanda Guevara Salazar	Ciudad Córdoba III
Gloria Inés Yatacue	Ciudad Córdoba III
Sigifredo Ramos Villafañe	Ciudad Córdoba III A
Sandra P. Cajamarca Silva	Ciudad Córdoba III A
Jesús Montaña Cabezas	El Vallado I
Magnolia Hernández Villada	El Vallado II
Luis Alfonso Martínez M.	El Vallado II
Guillermo Rodríguez Giraldo	El Retiro
Carlos Alberto Orejuela Molina	El Retiro
María Adíela Cardona Florez	Laureano Gómez
Doris Tobar Trujillo	Laureano Gómez
María del Carmen Ruiz G.	Mojica I
Arístides Gutiérrez	Mojica I
María Deyanira Gutiérrez Díaz	Mojica I
Gladys Usa	Mojina II VISAA
Fabio García Arenas	Mojica II VISAA

y, en representación de otras organizaciones sociales comunitarias:

NOMBRE DELEGADO	ORGANIZACIÓN
Hermes Aricapa Bedoya	Amigos Forjadores del Futuro
Raúl Paredes Escobar	Amigos Forjadores del Futuro
Lorena Florez Mosquera	MojiClub
Janeth Córdoba	MojiClub
Celeny Medina Gutiérrez	SubCle
Alirio Martínez	SubCle
Orlando Quiñónez Mayrongo	Fundación de Formación para la Vida – Mi Oportunidad
Víctor Mario Mina Mulato	Fundación de Formación para la Vida – Mi Oportunidad
Jesús Montaña Cabezas	Fundafro / Etnias
José Eduardo Biojo Castillo	Fundación Etno Social del Distrito de Aguablanca – FUNETDIS
Fabiola Arenas Rodríguez	Asociación 3era. Edad
Luis Eduardo Tobar	Asociación 3era. Edad
Guillermo Dasilva Jordán.	Asociación de Personas con Discapacidad Física de la Comuna 15 “Los Diamantes”
Luis Ángel Bedoya	Asociación de Personas con Discapacidad Física de la Comuna 15 “Los Diamantes”
Antonio Castillo Vergara	Asociación Memoria T. V.
Héctor Giraldo Agudelo	Asociación Memoria T. V.
Emeterio Castro	El Valladito
Haydee Delgado Victoria	Centro de Desarrollo Comunitario Fe y Alegría
Flor Alicia Jiménez Collazos	Liga de Usuarios / N.A.P. 15
Julio Cesar Meza	Liga de Usuarios / N.A.P. 15
Pablo Absalon Cortes	Cooperativa de Trabajo Asociado CREAM XXI
Sócrates Borja Castillo	Cooperativa de Trabajo Asociado CREAM XXI
Harold Lozada Ramírez	Consejo Parroquial
Melba Osorio de Quiñónez	Consejo Parroquial
José Favid Medina Serna	Asociación de Vecinos por la Comunidad – AVECO
Germán Fernández	Asociación de Vecinos por la Comunidad - AVECO
Maria Jennifer Hennington Rodríguez	Afromojica
Diana Maritza Córdoba	PROVIDAS 15
Blanca Stella Tenorio	PROVIDAS 15
Jaime Ardila Montoya	E.A.T. FENIX
Luz Marina Loebel Reding	E.A.T. FENIX
Nancy Reding	El Edén de las Margaritas
Jaime Vargas	El Edén de las Margaritas

Por el Estado:

Funcionarios delegados de las entidades del nivel global y sectorial

NOMBRE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA
Luz Viaviany Vélez F.	Depto. Admtivo. de Hda. Municipal
Fernando R. Martínez A.	Depto. Admtivo. de Planeación Municipal
Segundo Tomás Castillo A.	Depto. Admtivo. de Gestión del Medio Ambiente
Hugo Vásquez Duarte	Dirección Admtivo. y Registro Estadístico de Bienes Inmuebles
Gloria Nancy Caicedo R.	Dirección de Control Interno
Luis Ignacio Cerón Nieto	Dirección de Cultura
Ranulfo Granja Pineda	Dirección de Arborización, Parques y Zonas Verdes
Héctor Mario Valencia A.	Sria. de Educación
Lidia Alcira Murillo	Sria. de Salud Pública
Joel Blandón Moreno	Sria. de Bienestar Social y Gestión Comunitario
Martha Elena Botero Duque	Sria. de Infraestructura Vial y Valorización
Fredy Solis Molineros	Sria. de Mantenimiento Vial y Construcción de Vías Rurales
Andrés F. Correa M.	Sria. de Tránsito y Transporte
Manuel Becerra Valencia	Sria. de Ordenamiento Urbanístico
Sara Nidia Vergara de Lozano	Sria. de Gobierno Convivencia y Seguridad
Asmed Caicedo A.	Sria. de Deporte y Recreación
Carlos Humberto Canizales R.	Sria. de Fomento Económico y Competitividad
Gerardo Cañar Suarez	Sria. de Vivienda Social y Renovación Urbana
Fanny Ceballos Delgado	Sria. de Vivienda Social y Renovación Urbana

Por el Centro Local de Administración Local Integrada

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO
Diego Sandoval Bejarano	Director Operativo
María Celmira Urdinola De La Cruz	Jefe Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión

CONTENIDO

	Página
Presentación	1
Participantes.....	2
Contenido.....	5
Historia y Perfil de la Comuna 15.....	6
* Historia de la Comuna 15.....	6
* Perfil de la Comuna 15.....	15
Resolución No. 003 de 2.000	
Centro de Administración Local Integrada – C. A. L. I. 15.....	21
* I Parte. Plan Prospectivo.....	21
* Sueños de la Comuna.....	22
* Problemas Identificados Priorizadas.....	23
* 1 Problema	
Deficiente Prestación Integral de Servicios Públicos Educativos, Artísticos y Culturales.....	24
* 2 Problema	
Deficiencia en Sistema para el Desarrollo Comunitario.....	27
* 3 Problema	
Deficientes Programas en Salud y Medio Ambiente.....	31
* II Parte. Plan de Acción.....	33
* 1 Problema	
Deficiente Prestación Integral de Servicios Públicos Educativos, Artísticos y Culturales.....	33
* 2 Problema	
Deficiencia en Sistema para el Desarrollo Comunitario.....	34
* 3 Problema	
Deficientes Programas en Salud y Medio Ambiente.....	36
 Documentos Anexos:	
Concepto Consejero Comuna 15 de mayo 11 de 2.000	
Resolución No. 10 de junio 9 de 2.000	
Junta Administradora Local – Comuna 15	

HISTORIA Y PERFIL DE LA COMUNA 15

HISTORIA DE LA COMUNA 15

Antes que existiera la comuna, ya estaban sus barrios, los que como muchos del sector oriental, se dieron principalmente por procesos de invasión y de urbanizaciones ilegales, con población de escasos recursos económicos, provenientes de otros sitios de la ciudad, desplazados del campo o de la costa pacífica después del terremoto de 1.979.

La Comuna 15 hace parte del Distrito de Aguablanca, conformado por las Comunas 13, 14 y 15. Fue fundado en 1.972

Según cuenta la gente, las primeras familias se asentaron en el sector de El Triángulo, luego en 1.980 apareció El Retiro y un año después, Comuneros I y IV. Las comunas fueron creadas en 1.988, en el primer gobierno popular del Municipio de Santiago de Cali, presidido por el alcalde doctor Carlos Holmes Trujillo García. En ese entonces, habían los barrios El Triángulo, Pilar Tayrona, El Retiro, Comuneros I y IV (posteriormente llamado Laureano Gómez), El Vallado, Ciudad Córdoba 1era. y 2da. etapa o “casas rosadas”. Después de creada la Comuna 15, surgieron otros barrios como Mojica I, II y III VISAA, el barrio Ciudad Córdoba siguió creciendo con las etapas III, III A, IV y V y El Vallado II.

La primera etapa de Ciudad Córdoba nace en 1.982, al lado del Caño de la C.V.C. y de la Calle 48, donde estaba ubicada la invasión Cinta Larga, al lado de Mariano Ramos, Antonio Nariño y la Unión, en donde el Instituto de Vivienda – Inivali, en el año de 1.978 les hace entrega a los invasores.

La Comuna inicia su conformación con el primer barrio denominado El Retiro, donde se ubicaron asentamientos procedentes de Nariño, la Costa Pacífica y Choco, cuando hubo el terremoto, constituyéndose como uno de los más antiguos.

Después de Comuneros I, entregado el 30 de noviembre de 1.980, por la Asociación de Adjudicatarios del Valle, viene la IV etapa denominada posteriormente Laureano Gómez, en el año de 1.982. Finalmente nace Mojica, con su primera etapa y luego sus otras dos etapas entre 1.992 y 1.994.

Al inicio se sufrió inhumanamente, las gentes más afectadas fueron las del barrio El Retiro, porque los terrenos entregados eran lagunas, cuando llovía era el primero en inundarse, donde les tocó prácticamente hacer el relleno de todo el barrio. Se alumbraban con vela, en el primer año no había alcantarillado, eran solamente letrinas y sanitarios que se colocaron en el canal de la calle 48. Para coger la luz era de El Vergel o de Antonio Nariño y el acueducto se cogía de las mismas partes, por medio de mangueritas, donde muchas veces no llegaba ni una sola gota de agua. En Comuneros I, se carecía de los servicios, el agua se traía del barrio San Pedro, había letrinas y aljibes.

En materia de transporte, no eran sino dos las empresas que prestaban el servicio (Azul Crema y Alfonso López), en muchas ocasiones el transporte quedaba suspendido por el mal estado de las vías cuando llovía. En materia de salud, el Puesto de Salud más cercano era el de Antonio Nariño y el Hospital Carlos Carmona. La inseguridad era demasiada, la inspección más cercana era la de Mariano Ramos y los carabineros de la Unión. Se carecía de toda clase de servicios de la Administración hacia la comunidad.

Historia del barrio Ciudad Córdoba

El barrio Ciudad Córdoba fue construido inicialmente por la firma “Coprecali” y posteriormente por la Constructora Limonar, bajo la dirección del ingeniero Alfonso Córdoba Chávez, cuyo padre era el propietario, donde se construye el barrio, cuyos inicios se dan en el año de 1.982. Se comienza con la construcción de la primera etapa desde la carrera 49 con calle 50 y con la del polideportivo hasta la carrera 47; posteriormente en 1.984 se dio inicio a la construcción de la segunda etapa o casas rosadas, a la vez se obtuvo la zona de recreación, la cual constaba de una cancha de microfútbol en tierra y juegos infantiles. Se destacaban estos sectores porque cada una de sus cuadras tenía su vigilancia.

En ese entonces, Ciudad Córdoba tenía una sola entrada por la carrera 50, en la cual había un reten en guadua, a la vez separada del barrio Mariano Ramos por un muro de ladrillo, después de aproximadamente tres años este muro fue derribado por el barrio; los buses no ingresaban, los jeeps y carros particulares eran los únicos que prestaban el servicio de transporte. Posteriormente se da la construcción de la tercera etapa, la cual finalizaba en la carrera 46, donde hoy está el cubo rojo, después estos sectores se unificaron, quedando únicamente la primera etapa, en ese tiempo empezaron a ingresar dos rutas de buses (Gris Roja y Verde San Fernando), igualmente empieza a entrar el carro de la basura. Luego se inicia la construcción de la cuarta etapa, el polideportivo dos hasta donde hoy se encuentra la Constructora Limonar, posteriormente fue urbanizada la quinta etapa con su polideportivo tres.

Luego fueron loteados unos terrenos por la carrera 42 A con calle 51, con su respectivo, acueducto, alcantarillado, energía y pavimentación, fueron construidas casas de la carrera 50 a la carrera 46 entre calles 51 y 54.

Posteriormente fueron loteados los terrenos del sector IB, con vías pavimentadas, acueducto alcantarillado y energía, luego se dio a la construcción de la etapa II B, en el sector comprendido entre las carreras 46 a 42A, calles 51 a 54.

Ciudad Córdoba es uno de los barrios con mayores zonas verdes, hoy cuenta con colegios, centros educativos, escuelas deportivas, hogares de Bienestar Familiar, grupos de la Tercera Edad, de teatro, etc., antena parabólica comunal, la iglesia católica ubicada en la esquina de la carrera 42 B con calle 51 y también varios salones para recicladores, lugar conocido como la cooperativa “Nuevas Luces”, situado en la Ciudad Córdoba II (casas rosadas), donde se llevan a cabo diferentes programas de capacitación y se atiende en guardería a los hijos de los recicladores.

Después de siete años de fundado el barrio se instalan los primeros teléfonos públicos, hoy se goza del servicio telefónico residencial en casi todas las casas; el caño de la calle 48 en un tramo de aproximadamente 360 metros fue entamborado en el año de 1.992.

Hoy se cuenta con nuevos medios de transporte como buses y colectivos en diferentes rutas.

Ciudad Córdoba I conforma su Junta de Acción Comunal en el año de 1.996, iniciando el liderazgo comunitario y con la ejecución de obras en procura del mejoramiento del polideportivo; en la actualidad el barrio cuenta con cinco Juntas de Acción Comunal constituidas y otras en proceso de organización.

Historia del barrio El Vallado

Nace de un acuerdo institucional entre el Banco Central Hipotecario (Entidad Crediticia), la Universidad del Valle (Entidad encargada de la supervisión de las obras y asistencia social), INVICALI (Entidad encargada de la consecución de los lotes), EMCALI (Entidad encargada de los servicios públicos domiciliarios), SENA (Entidad encargada de la capacitación en autogestión y autoconstrucción), Fundación Carvajal (Expendio de materiales a bajo costo) y la Corporación para la Recreación Popular (Entidad encargada de las instalaciones deportivas).

No se exigió cuota inicial para las casas, pues era el proyecto bandera de la candidatura presidencial del doctor Belisario Betancourt C., que al ser presidente lo llevo a cabo.

Se funda el 7 de agosto de 1.984 y son beneficiarios de los créditos, personas naturales y trabajadoras, empezándose en ese entonces a poblar el barrio, cuyos primeros habitantes fueron los más cercanos a la calle 48. Los primeros habitantes fueron los cercanos a la calle 48 entre carreras 39E y 41B. Las primeras manzanas fueron construidas por autoconstrucción, pero al no dar buen resultado lo empezaron a hacer por autogestión, consiguiendo maestros de obra calificados y supervisados por los estudiantes de último semestre de arquitectura de la Universidad del Valle, quienes eran los que autorizaban los desembolsos.

En 1.987 se inicia la construcción de la escuela Enrique Olaya Herrera, en noviembre de 1.998 se inaugura la Unidad Recreativa El Vallado, construida por la empresa Colgate Palmolive, cedida posteriormente a la Corporación de la Recreación Popular, la que ha sido vital para llevar a cabo procesos deportivos y sociales del barrio y la comuna. Con la ayuda de entidades internacionales se construyo la iglesia de San Ambrosio de Milán, con partidas municipales se construye la Sede Comunal, el Puesto de Policía (hoy subestación de policía), así como también el Puesto de Salud (hoy Centro de Salud). Igualmente se adelanta en el barrio, la construcción de la sede para el Centro de Administración Local Integrado C.A.L.I. 15, cuya iniciación se da en 1.997.

El Vallado es un barrio que ha progresado en muy poco tiempo debido a la gran cantidad de líderes que en él habitan, como también la capacidad asociativa, dándose agrupaciones que han marcado el rumbo del barrio, destacándose diferentes grupos de la tercera edad, grupos artísticos, asociaciones de padres de familia en los distintos centros educativos, etc. La pavimentación del barrio adelantada a través de los Comités de Autopavimentación, esta adelantada en un 95%.

La 2da. etapa de El Vallado esta comprendida entre las calles 54 y 57 y carreras 38 y 41, las primeras familias pasaron muchas dificultades por la carencia de servicios públicos, muchos personas se pegaron de la energía de los postes, dos señores murieron electrocutados en el intento. Paralelo a la calle 57, se encontraba el antiguo cause del río Melendez, tenia 15 metros de ancho por 3 de profundidad, el cual fue rellenado.

El Vallado II cuenta con 4 parques pasivos, existe también un semiparque con una ceiba en la carrera 39C, el transporte lo cubren varias rutas de la Verde Bretaña.

Historia del barrio El Mojica II VISAA

El barrio Mojica II VISAA fue creado durante la administración del alcalde Doctor Germán Villegas Villegas

en su periodo 1.990 – 1.992.

Hace parte de los terrenos de la antigua hacienda Mojica VISAA, y su nombre se debe al programa de Vivienda de Interés Social por Autoconstrucción Asociada, que consistía en un trabajo mancomunado, en el cual nos organizábamos por cuadrillas para adelantar los trabajos de agua, alcantarillado y la construcción de andenes.

Este programa de vivienda fue subsidiado por el INURBE a través de INVICALI y el convenio fue entregar lotes con servicios y calles pavimentadas.

Se encuentra situado dentro de la Comuna 15 al sur occidente de Cali, desde la calle 72 hasta la calle 82 entre carreras 28E2 y 28D4 hasta la carrera 28F y tiene como vecinos inmediatos a los barrios Comuneros II, Mojica I y Mojica II. Una vez entregados estos lotes el 26 de junio de 1.992, se reunieron varios vecinos y procedieron a conformar una pro-junta comunal.

Luego, en asamblea del 19 de Octubre de 1.992, realizada en el campamento, se eligió la primera junta de acción comunal, la cual fue presidida por un grupo de líderes entre quienes se destacan Carlos Vinasco, Abel Mina, etc.

Su territorio está habitado por subsidiados del INURBE, hay un sector en el cual están los reubicados de asentamientos subnormales, y hay otro sector que fue adjudicado exclusivamente para agentes de policía.

Contamos con servicios públicos: agua, luz y teléfonos, una cancha de fútbol y una amplia zona verde. Se encuentra pavimentado en un 80%.

Historia del barrio El Triángulo

En 1.989 se comienza a conformar y los primeros habitantes era los cuidanderos Gildardo Ordóñez y su familia que habitaba en la casa paterna del terreno donde se comenzó a construir el barrio.

Después vino el loteo de dicho terreno y se posesionaron las primeras familias que fueron Montoya, Osorio, Piedrahita y Miranda, se construyó el alcantarillado provisional, luego se trajo la maquinaria para abrir las vías de acceso. Como tuvimos que estar alumbrándonos con vela por más de cuatro meses, organizamos una pro-junta y conseguimos un transformador que nos prestó EMCALI y así fue que pudimos entrar la energía comprando nosotros el cable y la postadura de madera para poder meter las redes provisionalmente en la misma forma como metimos el agua. Después buscamos la forma de meter el alumbrado oficial gracias a la gestión de varios miembros de la pro-junta, la cual más adelante se constituyó en Junta de Acción Comunal con personería jurídica No. 0002 con fecha 5 de enero de 1.994, presidida entonces por el señor Justiniano Miranda C.

Con la colaboración del concejal José Arlen Carvajal, se logró la construcción de andenes y al acueducto oficial se logra con la ayuda de Plan Padrinos, y Abispen nos ayudó con la Fundación Carvajal para que nos dieran créditos para las redes y Plan Padrinos nos ayudó con las acometidas y con contadores, con la colaboración y coordinación de los compañeros del barrio Pilar y Tayrona, poniendo nosotros la mano de obra.

El problema más grande que hemos tenido es con los que dicen llamarse dueños del terreno, que son los

señores Herrera, asesorados por su abogado Diego Ivan Caicedo, que son los que siempre nos han dicho que nunca nos van a dar escrituras, y nunca las han podido dar porque dar porque ni con el Municipio ni con INVICALI ni con Valorización, han podido presentar una escritura correcta. Lo otro, es que con la Avenida Ciudad de Cali, se nos llevan casi todo el sector que con tanto esfuerzo hemos construido nuestras viviendas y por ultimo, lo que hemos podido conseguir son los teléfonos debiendo presentar para ello el plano del barrio. En el año 1989 cuando se fundó el barrio éramos 30 habitantes. Nos hace falta parte del alcantarillado y la pavimentación.

Historia del barrio Tayrona – Pilar II

Estos sectores tuvieron su inicio a partir de los años 80. Se inicio con tres familias que compraron los lotes a unos señores Herrereras, quienes tenían una parcela fruto de herencia, que fue loteado para ser más fácil su venta. A partir de estas tres familias, llegaron otras que como amigos de los primeros, conformaron una comunidad de 92 personas en total. En el año de 1984, una cooperativa denominada COEMAL, empezó a vender otra parte del terreno aldeaño al Pilar, al cual se dio el nombre de Tayrona, adquirido por personas de escasos recursos provenientes de distintas partes del país, especialmente de la Costa Pacifica del Cauca y Nariño, para un total de 91 familias.

Estas comunidades empezaron a construir sus viviendas de acuerdo a sus capacidades económicas. La mayoría eran hechas en esterilla, techos de zinc y cartón. Para el suministro de agua, la gente construyó aljibes y para las necesidades fisiológicas construyeron letrinas. Al cabo del tiempo, los pozos se secaron y el agua llegó por los carretilleros que la vendían a \$ 20 el tarro de 5 galones. La energía se conectaba de un pequeño transformador que ya existía en el lugar, tomada con cuerdas de segunda que llegada a los hogares por postes de madera, formando una telaraña. Las vías de transporte era muy precarias pues había que caminar hasta el control del Azul Crema que estaba en el barrio La Unión. Por las vías sólo entraban las volquetas y camperos. Con los años llegó hasta el Poblado I la empresa Villanueva Belén, pues la única vía de entrada y salida era la carretera a Navarro. Esta estaba rodeada de fincas ganaderas, cacaotales, millo y soya. Meses más tarde, llegó hasta nuestro sector un político y después de conversar con personas de la comunidad, se comprometió a regalar una manguera para un mejor suministro de agua, aunque la misma debía ser arreglada permanentemente pues por la presión se desconectaba. Con un fondo creado por la anterior cooperativa COEMAL y los usuarios, se logró comprar una tubería PVC mejorando así, casi en forma definitiva el servicio de agua. Por el crecimiento de la población, los servicios instalados fueron siendo insuficientes hasta llegar el momento que se abrieron huecos en la tierra, para obtener el liquido en la madrugada. En este mismo tiempo se daño el pequeño contador de energía, teniendo que pedir otro de más capacidad, con el compromiso de mejorar el tendido secundario. Ante la gran cobertura de niños, y la necesidad de empleo de las madres jefes de hogar, llegaron al sector, unos hogares comunitarios creados por FE y ALEGRÍA, del barrio Bonilla Aragón, los cuales, al cabo de un año, pasaron el ICBF, creando así hogares para todo el Distrito de Aguablanca. Por medio de la cooperativa en 1989, ante la necesidad de dar estudio a los niños del barrio, por iniciativa de la comunidad, se logró la asignación de un lote para la autoconstrucción de una escuela, la cual por medio de actividades de un comité consiguió materiales, logrando en corto tiempo un salón de 6 x 6 y por unanimidad, se le dio el nombre de Escuela Comunitaria Tayronitas. Asignado por medio del Programa Prezona, llevo un profesor de nombre Miguel Ángel Vargas, quien por su espíritu de colaboración se hizo acreedor del cariño de la comunidad. Después de un año, el salón de esterilla pasó a ser reemplazado por uno de ladrillo, con la colaboración de la comunidad y del Secretario de Educación de ese entonces. Cabe destacar el apoyo del Plan Internacional en la dotación del material didáctico. Con la ayuda del coordinador del ICBF se logro conseguir un terreno a un lado del antiguo mateguadual, aldeaño a Mojica, para construir un comedor

infantil, financiado por el Club 20-30 y entregado a la comunidad para su administración. Actualmente atiende a 200 niños con el aporte de ICBF. El rustico alcantarillado existente, con ayuda del Plan fue cambiado por uno más técnico.

Ya existiendo esta institución no gubernamental, se comenzó a afiliarse niños, los cuales tendrían un padrino internacional, quien los ayudaría para implementos escolares. También donaron un equipo de perifoneo para mejorar la comunicación comunitaria.

La metodología del Plan Internacional cambió y se terminaron las ayudas escolares, comenzando capacitaciones comunitarias para aprender a hacer proyectos y manejar por sí solos, sus propios programas y trabajos.

De estas, salieron mejoramiento de vivienda, baterías sanitarias, ayuda para escrituración de terrenos y para la reubicación de 17 familias al sector Mojica, las cuales se encontraron a la orilla del Canal Figueroa.

En el año 91, la pro-junta creada, realizó negociación con EMCALI para el tendido de redes primarias y secundarias del sector. En 1992, se dio la elección de la primera junta de acción comunal. Con este avance se mejoró más el barrio, aunque por no tener una jurisdicción definida, nunca recibió auxilios del municipio, pues no sabíamos a qué comuna pertenecíamos. Con el empuje de la comunidad, se creó el Comité del Plan de Desarrollo Pilares, quien por las capacitaciones recibidas, logró sacar adelante el propio Plan hasta el 2005, sacando prioridades para ir dando soluciones a las más relevantes necesidades.

Entre convenio JAC y Comité Plan de Desarrollo, se logró concertar con Acción Comunitaria, un plan para realizar el primer proyecto del plan que era el acueducto oficial, quien por intermedio de la Fundación Carvajal, obtuvo crédito para materiales y la mano de obra fue pagada por la comunidad. Esta obra se terminó en abril de 1993. teniendo la red matriz, se le pasó a Plan Internacional un proyecto para las acometidas domiciliarias para la cual Plan donó \$ 22.000.000. Terminado el proyecto y sobrando un remanente, se presentó un anteproyecto a Plan para la compra de un terreno para un C.D.C. haciéndose la escritura a nombre de la comunidad, para más seguridad. Las capacitaciones eran permanentes y acogidas por la comunidad. Luego del Plan de Desarrollo, sacamos un proyecto de teléfonos, sabiendo que con la construcción de la Troncal, deberían dejar los ductos para las redes telefónicas y del proyecto a nivel oficial del Poblado 4, encontrando respuesta satisfactoria por parte de EMCALI.

En 1995 pasamos a Plan un proyecto de alcantarillado oficial, que era otra prioridad del barrio, dentro de Plan de Desarrollo, respondiendo afirmativamente. Con aportes de la comunidad y Plan Internacional, la obra terminó a fines de 1996, donde se contó con autorización para pavimentación.

En los primeros meses del año de 1997 contamos ya con teléfonos instalados y comité Propavimentación. Por gestión de la anterior JAC, fuimos reconocidos como de la Comuna 15 por el Gobierno Municipal y trabajamos con dos delegados en el Plan de Acción, para el Plan de Desarrollo del Municipio de Cali – Años 1.998 – 2.000.

Historia del barrio El Mojica II

Era un llano y habían muchas lagunas, poquitas casa y no había agua, luz ni alcantarillado. El agua había que traerla de otros barrios. La gente estaba muy contenta porque INVICALI iba a entregar los lotes. Las

incomodidades no importaban, lo que importaba era tener una casa propia y por medio de la misma comunidad ha adquirido un progreso rápido.

A medida que íbamos llegando nos uníamos más y así, fuimos construyendo el alcantarillado, también metimos la energía por cable y el agua por mangueras, se fueron formando comités de trabajo. Al principio la comunidad vivía muy contenta porque no había inseguridad, hasta que nos trasladaron a reubicados de distintos sectores. Para el transporte había que salir al principio a una partes denominado la salida o Puente Mojica por lo cual no había calles de acceso, sin saber como atravesar las calles en épocas de invierno, ya que parecía el diluvio universal. La ultima vez, que las maquinas de obras publicas nos vinieron ayudar, terminaron siendo auxiliadas por la comunidad, ya que habían quedado estancadas en el lodazal o lagunas del barrio Mojica. En esos tiempos no hacían presencia las autoridades, por no haber vías de acceso.

Historia del barrio El Retiro

Alrededor del año 1980, lo que hoy es el Retiro estaba conformado por unas amplias lagunas, sembradas de millo, soya y arroz, cerca de allí existía la invasión Cinta Larga, conformada por los barrios Mariano Ramos, Republica de Israel, Unión de Vivienda Popular, Charco Azul y Bella Vista; 140 familias se organizaron en éste sector, después de haber recibido los lotes por adjudicación de INVICALI, que a su vez los compró la Universidad del Valle.

Más adelante nuevas personas de Cinta Larga aspiraban por promesa de Inscredial, habitar el nuevo barrio, pero nunca llegaron los requisitos, ni tuvieron el dinero necesario, de manera que quienes no se les adjudicaba lote, invadían zonas verdes, calles o cualquier espacio público.

Por éstas mismas fechas, en el sector de Bellavista, fueron invadidos unos terrenos de la señora “Mercedes Lloreda” quien puso el caso en manos de abogados y después de un gran conflicto y con mediación de INVICALI, se logró que el 15 de noviembre de 1980, éstas familias se ubicaran en lotes del Retiro que adquirieron por un valor de \$ 10.500 pagaderos en cuotas mensuales.

Respecto al nombre del barrio, inicialmente se quiso nombrar Omar Torrijos por algunos miembros de la comunidad, pero INVICALI, envió los documentos con el nombre de “Barrio El Retiro”.

ORIGEN DE LAS MIGRACIONES

Los habitantes del barrio el Retiro son esencialmente inmigrantes, tanto las primeras familias, como las que después han ido llenando el barrio; algunos vienen del Tumaco, del Choco, Buenaventura, unos huyendo de desastres naturales como los maremotos, otros en busca de realidad mejor de unas mejores condiciones de vida.

Hoy las migraciones continúan llegando al barrio, la gente viene del campo, de la costa, del Cauca, de Medellín, hay una gran colonia paisa, que ha invadido el barrio de misceláneas; pero el mayor grupo de migrantes lo constituyen las comunidades negras de la Costa Pacifica.

Buscando en bienestar del barrio y de acuerdo a las necesidades que se iban presentando se conformaban comités de trabajo comunitario. Dentro de las necesidades más apremiantes se identifico la escuela, constituyéndose con materiales de segunda, la cual no se pudo usar pues no tenia medios para ponerla en

servicio. Fue el padre Alfredo Welker quien había intentado involucrarse con la comunidad para hacer trabajo pastoral que aportó catorce millones para la construcción, más adelante colaboraron algunos políticos en época de campaña. Cuando los políticos colaboraron, nombraron la escuela “Gilberto Alzate Avendaño, pero la comunidad le puso “Señor de los milagros”, en honor al padre, en el año 1982 el colegio comenzó a prestar servicios a la comunidad.

En síntesis el colegio se ha constituido en eje central para los habitantes de la comunidad, alrededor de él organizaron su vida, no solo mandan a sus hijos a estudiar allí, sino que el 70% de las madres trabajan allí y se benefician de la guardería, centro de salud, supermercado, etc.

Solo hasta 1.991 se construyó el alcantarillado, esto dio un aspecto mas higiénico al barrio de la misma manera que el acueducto.

La mayoría de las familias son hogares descompuestos sobre todo por la ausencia del padre; son familias numerosas de 7 a 8 miembros y el 18% de la población son niños de edad escolar (6 a 14 años), mientras que solamente el 1.93% son ancianos.

El grupo familiar se ve afectado por la situación de pobreza ya que la mayoría de sus miembros incluidos hijos menores, deben trabajar para el sostenimiento de la familia.

Existe un alto índice de descomposición social, la mayoría de los adolescentes consumen droga, lo que conlleva al robo, delincuencia y otras formas de violencia.

Es muy común también encontrar casos de abandono del hogar especialmente por parte del padre, dejando hijos desprotegidos y a una madre sin trabajo generalmente sin conocer ningún oficio.

Los habitantes del El Retiro han conservado muchos rasgos de sus culturas originales, sobre todo muchas creencias, no tienen una fe específica, sino un cúmulo de creencias y fetiches. Los jóvenes acostumbran a hacerse extraños peinados en sí afro, valiéndose de la maleabilidad del cabello “exculpen” calaveras, signos de peso, muñecos etc., de la misma manera las mujeres elaboran trenzas muy complicadas y dedican sus tardes a peinarse unas a otras. Los domingos en la tarde, muchos de los habitantes de El Retiro sacan su equipo de sonido y escuchan “salsa” a todo volumen.

Los adultos tienen mucha habilidad para los arrullos y los jóvenes demuestran haber heredado esta capacidad, ya que a través de rap, expresan situaciones de su realidad.

Historia del barrio Comuneros I

Como gestores se reconocen a Carlos López, Campo Elías Abadía y Benjamin Ortega, quienes al no tener vivienda, se organizaron con otras personas que tenían la misma necesidad, para reunir la cantidad necesaria para comprar el terreno global y después lotearlo entre los ahorradores, la inscripción era de \$80 por persona.

Cuando hubo la cantidad suficiente para negociar el terreno, se compro la Hacienda Las Cucarachas, propiedad del señor Magano, de origen japonés, destinada a la siembra de soya y millo, por consiguiente los terrenos eran fangosos y llenos de lagunas; así fue como nació la Asociación de Adjudicatarios del Valle, que después fue declarada Urbanizadora Pirata e intervenida por el ICT quien entrego escrituras.

El nombre del barrio nace de una idea del señor Campo Elías Abadía que dijo que como el dinero se consiguió con el ahorro de la gente, era bueno ponerle el nombre de los Comuneros, para resaltar el trabajo comunitario de dicha labor, y al mismo tiempo hacerle un homenaje a la revolución comunera, pues esta forma de urbanizar era una verdadera revolución.

El barrio fue entregado el sábado 30 de noviembre de 1.980, a las 2 p.m., al inicio no tenía energía y agua, con la ayuda del entonces Gerente de las Empresas Municipales, señor Alfredo Domínguez Borrero, se consiguieron dichos servicios.

La primera ruta de buses fue de la empresa Alfonso López y la primera escuela fue la Bastilla.

Hoy contamos con todos los servicios públicos necesarios, las vías pavimentadas en un 90%, varias rutas de buses dentro y aledañas al barrio; tenemos el Instituto Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino, 2 escuelas públicas y varias privadas, una sede comunal, un puesto de salud.

PERFIL DE LA COMUNA 15

La Comuna 15 ubicada al suroriente del municipio de Santiago de Cali, constituye uno de los asentamientos más recientes, limita al norte con las Comuna 13 y 14, al sur y oriente con el Corregimiento de Navarro y al occidente con las Comuna 13 y 16. Es uno de los sectores más densamente poblados de la ciudad, haciéndose más críticos en algunos de los barrios que la conforman. Los barrios de la comuna han sido clasificados en los tres estratos más bajos: El estrato I, se ubica al norte y el centro, el estrato II en el centro y el estrato III al sur. En lo que hace a las zonas verdes, la comuna presenta uno de los índices más bajos de la ciudad, haciéndose mucho menor cuando se entran a considerar las áreas verdes adecuadas; igualmente son insuficientes las unidades recreativas.

Las márgenes de la Comuna 15 son circundados por canales abiertos de aguas residuales (Canales calle 48 y C.V.C. oriental) que recogen los vertimientos de la ciudad deteriorando seriamente la calidad ambiental.

Las vías arteriales principales están constituidas por la carrera 50 y la calle 48 y las secundarias por las carreras 29, 39, 41B, 42B y 46. De gran importancia para el desarrollo de la malla vial es la avenida Ciudad de Cali (calle 54 o 55 / según el sector), actualmente en ejecución, la que contribuirá a dinamizar el tráfico del sector.

La Comuna 15, se ubica dentro del rango del 91% al 100% con población en alto riesgo social, su índice de Zona Verde – Metro Cuadrado por habitante está en el rango de 0 a 1 metro cuadrado por habitante, su rango de Densidad Poblacional está identificado como muy alto de 261 a 290, en Estratos Bajos se encuentra localizada la actividad residencial estratificada, su actividad productiva se identifica como de Baja Expresión.

A LA COMUNA LA CONFORMAN OCHO BARRIOS

- ★ El Triángulo
- ★ Tayrona - Pilar II
- ★ Mojica (Con tres Juntas de Acción Comunal: Mojica I, Mojica II y Mojica II VISAA)
- ★ Comuneros I
- ★ Laureano Gómez
- ★ El Retiro
- ★ El Vallado (Con dos Juntas de Acción Comunal: El Vallado I y El Vallado II)
- ★ Ciudad Córdoba (Con cinco Juntas de Acción Comunal: Ciudad Córdoba I, Ciudad Córdoba IB, Ciudad Córdoba II, Ciudad Córdoba III, Ciudad Córdoba III A, actualmente está en proceso de conformación la de Ciudad Córdoba IV)

EN LA COMUNA EXISTEN DOCE ASENTAMIENTOS SUBNORMALES DE DESARROLLO INCOMPLETO:

- ★ El Valladito (El Vallado / Laureano Gómez)
- ★ Brisas de Comuneros (El Valladito / Comuneros I – Laureano Gómez)
- ★ Brisas de las Palmas (Comuneros I / Mojica)

- ★ Antenas de Caracol (Tayrona Pilar II / Mojica)
- ★ El Encanto (Comuneros I / Mojica / Brisas de las Palmas)
- ★ Colonia Nariñense (Mojica)
- ★ África (El Retiro)
- ★ Capri (Laureano Gómez / El Retiro)
- ★ El Valladito : Zona 4 (El Valladito A) (Laureano Gómez / El Retiro)
- ★ Las Gorditas (El Retiro / El Vallado)
- ★ Cinta Mojica (Mojica – s/ Troncal)
- ★ Cinta Comuneros (Comuneros I)

GENERALIDADES:

Área bruta:	404.55 Hectáreas	
Área Desarrollada:	316 Hectáreas	
Población:	124.705 personas	
Hombres:	60.392	48.4 %
Mujeres:	64.313	51.6 %
1 - 9 Años:	39.303	31.5 %
10 – 19 Años:	26.349	21.1 %
20 – 29 Años:	23.608	19.0 %
30 – 54 Años:	30.357	24.4 %
> 55 Años:	5.028	4.0 %
Número de Predios:	25.150	
Lotes	1.758	
Construidos:	23.392	
Vivienda	23.193	
Estrato1	8.654	
Estrato 2	6.907	
Estrato 3	7.624	
Sin Estrato	8	
Industria y Comercio	146	
Educativos	53	
Avalúo de Predios	191.474.499.000.=	
Lotes:	23.717.990.000.=	
Construidos:	167.756.509.000.=	
Vivienda	161.486.520.000.=	
Estrato1	93.429.762.000.=	
Estrato 2	39.363.849.000.=	

Estrato 3	81.999.823.000.=
Sin Estrato	643.086.000.=
Industria y Comercio	4.103.226.000.=
Educativos	2.166.763.000.=

Servicios Públicos Domiciliarios

Energía

Número de Suscriptores:	13.887
Residenciales:	13.717
Oficial	22
Comerciales e Industriales:	147
Otros:	1

Acueducto

Número de Suscriptores:	14.919
Residenciales:	14.806
Oficial	6
Comerciales e Industriales:	107

Alcantarillado

Número de Suscriptores:	14.461
Residenciales:	14.349
Oficial	6
Comerciales e Industriales:	106

Basuras

Producción diaria:	36.33 toneladas
Recolección por día:	59.76 toneladas
Cobertura:	95%

Distribución de lados de manzanas según estrato por barrio

Total	2.749
Estrato 1	727
Estrato 2	385
Estrato 3	635
Sin Vivienda	1.002

Vías

Longitud de la red Vial:	107.625
Vías en asfalto:	15.907

Vías en concreto:	29.984
Vías sin pavimentar	61.735
Red vial sin pavimentar	42.64 %

Seguridad

Inspección de Policía:	1 (Nº. 16 – El Vallado)
Subestación de Policía:	1 (Dependiente de la Estación de los Mangos)

Salud

Núcleo de Atención Primaria:	1 (No. 15 - Pertenece al Silos 5)
Hospitales y Clinicas:	1 Materno Infantil (Barrio Mojica – En construcción)
Centro de Salud:	1 (El Vallado) Servicio de Atención las 24 horas Ofrece durante el día consulta medica especializada, producto de proyectos del Plan de Desarrollo
Puestos de Salud:	4 (Comuneros I, El Retiro y Ciudad Córdoba – Oficiales, Mojica – Privado / En convenio de Prestación de Servicios)

Cada puesto asistencial cuenta con consultorio odontológico

Enfermedades que afectan a la población

IRA
Diarrea
Cardio - Cerebrovascular
Enfermedades de transmisión sexual

Educación:

Total Centros Docentes:	85 (Públicos y Privados)
Preescolar:	64 Establecimientos
Alumnos matriculados	3.187
Primaria:	73 Establecimientos
Alumnos matriculados	13.995
Secundaria:	31 Establecimientos
Alumnos matriculados	4.493

Media: 12 Establecimientos
Alumnos matriculados 993

Centros Docentes Oficiales:

Dámaso Zapata (Barrio Tayrona Pilar II)
Miguel de Pombo (Barrio Mojica)
Niño Jesús de Atocha (Barrio Mojica)
Alfonso Bonilla Naar (Barrio Comuneros I)
Fe y Alegría – La Presentación (Barrio Comuneros I)
José Ramón Bejarano (Barrio Laureano Gómez)
Enrique Olaya Herrera (Barrio El Vallado)
Ciudad Córdoba (Barrio Ciudad Córdoba)

Colegio Carlos Holguín Mallarino (Barrio Comuneros I – Calendario A)
Colegio Técnico (Barrio Laureano Gómez / El Retiro – En Construcción)

Recreación y Deporte

Escenarios Deportivos y Recreativos:

Unidad Recreativa: 1 (Privado – El Vallado / Corporación para la Recreación Popular)

Parques Ornamentales: El Vallado / Comuneros I

Canchas Deportivas: Canchas de Fútbol
Canchas Múltiples
Canchas de Baloncesto
Canchas de Voleibol
Canchas de Voleyplaya

Escenarios Recreativos: Juegos de Tejo
Juegos Infantiles

Económico

Población Económicamente Activa 52.789 personas
Empleo 10.371
Tasa de desempleo 23.17 %
Tasa de participación 44.93 %

Actividad Económicamente predominante

Tiendas y Talleres

La población se dedica en alto porcentaje a las labores de construcción, ventas ambulantes y a trabajos del hogar

Construcción

Licencias de Construcción:	5
Área aprobada a construir:	275 metros cuadrados
Viviendas Autorizadas:	6

Municipio de Santiago de Cali
GERENCIA TERRITORIAL
Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I. 15

RESOLUCION NUMERO 003 de 2.000

(junio 12 de 2.000)

**“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Comuna 15
para el período 2.001 al 2.004”**

El Director del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I 15, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política, la Ley N°. 136 de 1.994, el Acuerdo N°. 01 de 1.996 y el Decreto N°. 111 de 1.997, y

CONSIDERANDO

Que con la activa participación de los representantes comunitarios integrantes del Comité de Planificación y aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento“, adoptada por Decreto No. 111 de 1.997. Se formuló el proyecto de Plan de Desarrollo de la Comuna 15, el cual se formalizó mediante Actas N°. 16 de mayo 2, 17 mayo 3, 23 de junio 7 de 2.000.

Que el Consejo de Planeación de la Comuna 15 mediante concepto escrito de mayo 11 de 2.000, se pronunció sobre el Plan de Acción Para el Desarrollo de la Comuna, cuyo original reposa en los archivos del C.A.L.I.

Que la Junta Administradora Local de la Comuna 15 mediante Resolución N°. 10 de junio 9 de 2.000 se pronunció positivamente, y en consecuencia,

RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar el Plan de Desarrollo de la Comuna 15, que a continuación se presenta y que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112, Numeral 1°, Inciso 3°, del Acuerdo N°. 01 de 1.996, contiene dos partes, denominadas Plan Prospectivo y Plan de Acción, así:

I PARTE. PLAN PROSPECTIVO

Artículo Segundo: El Plan Prospectivo, contiene los Sueños de la Comuna 15, los Problemas Identificados Priorizados, y la Descripción de cada uno de los Problemas Priorizados, así: los Hechos e Indicadores, las Causas y Consecuencias, los Objetivos a alcanzar y las Metas.

SUEÑOS DE LA COMUNA

En la Comuna que soñamos hay

- * Fortalecimiento de valores étnicos, artísticos y culturales
- * Implementación de programas educativos
- * Programas y espacios educativos para la prevención
- * Aumento de niños dentro del sistema educativo
- * Mejorar la prestación del servicio educativo
- * Subir la calidad
- * Implementación de programas
- * Mejoramiento pensum
- * Mayor interés y concientización
- * Valoración del tiempo
- * Cumplimiento del tiempo determinado para los programas
- * Cumplimiento de las funciones
- * Creación de mecanismos de control
- * Cumplir funciones
- * Aprovechamiento de los recursos
- * Avance y proyección educativa
- * Comunidad con mejores escenarios para las prácticas deportivas y recreativas
- * Mayor participación comunitaria en espacios comunitarios
- * Razonable mejoría de la salud de la población mayor adulta, con mejor utilización del tiempo libre
- * Población en alto riesgo con posibilidad de trabajo, con poco consumo de sustancias psicoactivas y con disminución de comportamientos agresivos y delincuenciales
- * Grupos deportivos con mejor utilización del tiempo libre y con disminución de comportamientos agresivos y delincuenciales
- * Mejoramiento en la calidad de vida de la población discapacitada
- * Comunidad afrocolombiana y otras etnias en proceso de identificación
- * Estado con incremento de sus tributos
- * Mejoría en la participación de la comunidad y de la planeación en la inversión pública
- * Pacientes hipertensos y diabéticos en control
- * Mejoramiento del entorno ambiental
- * Control a la invasión del espacio público

Y disminuyen o desaparecen...

- * La población escolar por fuera del sistema
- * Los asentamientos humanos de desarrollo incompleto y de los comportamientos agresivos y delincuenciales
- * El número de predios pendientes de titularizar
- * Los embarazos no deseados
- * El número de personas contagiadas por enfermedades de transmisión sexual
- * La pérdida de vidas
- * La producción de malos olores

PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS

A partir de los problemas identificados por cada una de las Células Básicas y Organizaciones Comunitarias se determinaron y priorizaron los principales problemas que afectan el desarrollo de la Comuna. Los problemas identificados, organizados según prioridad son los siguientes:

- Problema 1: **DEFICIENTE PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES**
- Problema 2: **DEFICIENCIA EN SISTEMA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO**
- Problema 3: **DEFICIENTES PROGRAMAS DE SALUD y MEDIO AMBIENTE**

Se procesaron o analizaron tres (3) problemas, que están dentro de la capacidad de gestión y gobernabilidad de la Comuna 15 y que serán el fundamento a partir del que el Centro de Administración Local Integral – C.A.L.I. 15 y las organizaciones comprometidas, establecerán sus compromisos de acción, e identificarán las demandas de compromisos de acción, que se llevarán a los niveles de Gobierno competentes para solucionarlos:

Hacen parte de esas demandas de acción la solución a los siguientes problemas:

- Problema 1 : **Deficiencias en la estructura para la seguridad**
- Problema 2 : **Insuficiente generación de ingresos**
- Problema 3 : **Deficientes servicios de salud**
- Problema 4 : **Deficiente infraestructura vial**
- Problema 5 : **Deficiente prestación de servicios públicos**
- Problema 6 : **Ocupación indebida del espacio público**
- Problema 7 : **Existencia de asentamientos de desarrollo incompleto**
- Problema 8 : **Deficiente cobertura en la prestación integral del servicio de transporte**

DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS PROCESADOS

1 PROBLEMA: **DEFICIENTE PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

HECHOS E INDICADORES:

- 1.1 HECHO: Centros Docentes carentes de profesores
- 1.1.1 INDICADOR: El 20% de los Centros Docentes sin profesores permanentes.
- 1.2 HECHO: Insuficiente infraestructura física
- 1.2.1.1 INDICADOR: Dos Centros Docentes sin aulas para cursos de 6 a 9
- 1.2.1.2 INDICADOR: 75% de estudiantes sin aulas para grados 10 y 11
- 1.2.2 INDICADOR: 60% de Centros Docentes con insuficientes baterías sanitarias
- 1.2.3 INDICADOR: 20% de Centros Docentes sin cerramiento
- 1.3 HECHO: Centros Docentes carentes de equipo técnico, mobiliario y medios educativos
- 1.3.1 INDICADOR: Centros Docentes carentes en un 90% de equipo técnico en aulas nuevas
- 1.3.1 INDICADOR: Centros Docentes carentes en un 80% de mobiliario en aulas nuevas
- 1.3.2 INDICADOR: Centros Docentes carentes en un 95% de medios educativos en aulas
- 1.4. HECHO: Programas etno-educativos, artísticos y culturales sin implementar
- 1.4.1. INDICADOR: 100% de los Centros Docentes carentes de Programas etno-educativos, artísticos y culturales.

CAUSAS:

- 1.1 CAUSA: Alto nivel de migración
- 1.2 CAUSA: Insuficiente nivel de inversión oficial en centros educativos
- 1.3 CAUSA: Insuficiente cobertura en la educación formal y no formal para adultos y jóvenes con énfasis específico / Escuela para adultos
- 1.4 CAUSA: Aumento de la población en edad escolar
- 1.5 CAUSA: Falta de fuentes de ingreso para los padres de familia
- 1.6 CAUSA: Inadecuada formación y cualificación en métodos de aprendizaje
- 1.7 CAUSA: Conflictos entre educadores y gobierno por el sistema
- 1.8 CAUSA: Débil mecanismo para el control y seguimiento al sistema educativo
- 1.9 CAUSA: Políticas educativas mal enfocadas
- 1.10 CAUSA: Carencia de espacios físicos y programas para atender a la población discapacitada tanto física como mental
- 1.11 CAUSA: Falta de apoyo a las expresiones artísticas y culturales
- 1.12 CAUSA: Inexistencia de convenios interinstitucionales
- 1.13 CAUSA: Plantas físicas pequeñas e inadecuadas y falta de encerramientos
- 1.14 CAUSA: Escaso personal docente
- 1.15 CAUSA: Carencia de suministros
- 1.16 CAUSA: Deficiente dotación y equipos
- 1.17 CAUSA: Inexistencia de ofertas educativas a nivel superior

1.18 CAUSA: Deficiente oferta de especialidades en educación media técnica

CONSECUENCIAS:

- 1.1 Aumento del número de estudiantes
- 1.2 Carencia de valores étnicos, artísticos y culturales
- 2.1 Violencia generalizada
- 3.1 Pandillas juveniles
- 3.2 Niños en la calle
- 3.3 Madres adolescentes
- 3.4 Drogadicción generalizada
- 4.1 Alto número de niños por fuera del sistema educativo
- 5.1 Alta población escolar por fuera del sistema
- 6.1 Baja calidad de prestación del servicio
- 6.2 Baja calidad del nivel académico
- 6.3 Falta de compromiso y ética
- 7.1 Pérdida de tiempo
- 7.2 Falta de escolaridad
- 7.3 Inconformismo de la comunidad
- 8.1 Falta de mecanismos organizados de control
- 9.1 Incumplimiento de funciones
- 9.2 Poca optimización de los recursos
- 10.1 Aislamiento y estancamiento educativo

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS):

- 1.1 OBJETIVO (Causa alterada): Control al crecimiento de la migración
- 1.2 OBJETIVO (Causa alterada): Optimización de inversión
- 1.3 OBJETIVO (Causa alterada): Ampliación de la cobertura
- 1.4 OBJETIVO (Causa alterada): Controles en planificación y nutrición
- 1.5 OBJETIVO (Causa alterada): Educación no formal para nuevas fuentes de empleo
- 1.6 OBJETIVO (Causa alterada): Cualificación de métodos de aprendizaje para una adecuada formación en el proceso de enseñanza
- 1.7 OBJETIVO (Causa alterada): Actitud y respuesta positiva del estado para disminuir conflictos
- 1.8 OBJETIVO (Causa alterada): Eficiencia en el control del sistema educativo
- 1.9 OBJETIVO (Causa alterada): Enfoque adecuado en las políticas educativas
- 1.10 OBJETIVO (Causa alterada): Creación de espacios físicos y programas para atender la población discapacitada
- 1.11 OBJETIVO (Causa alterada): Brindar más posibilidades a lo cultural y artístico
- 1.12 OBJETIVO (Causa alterada): Crear una red de comunicación interinstitucional
- 1.13 OBJETIVO (Causa alterada): Ampliación de plantas físicas y construcción de encerramientos
- 1.14 OBJETIVO (Causa alterada): Ampliación de planta de personal docente
- 1.15 OBJETIVO (Causa alterada): Dotación adecuada de suministros
- 1.16 OBJETIVO (Causa alterada): Implementación de equipos y mejoramiento de dotación
- 1.17 OBJETIVO (Causa alterada): Creación de educación superior

1.18 OBJETIVO (Causa alterada): Ampliación de la oferta de especialidades en educación media técnica

METAS

Son los valores que se espera muestren los indicadores al finalizar el período de aplicación del presente Plan de Desarrollo.

HECHOS (INDICADOR) Y METAS:

1.1 HECHO: Centros Docentes carentes de profesores

1.1.1 META: El 90% de los Centros Docentes con profesores

1.2 HECHO: Insuficiente infraestructura física

1.2.1.1.META: Todos los Centros Docentes con aulas para la educación básica

1.2.1.2.META: Institutos Técnicos fortalecidos para grados 10 y 11

1.2.2. META: El 20% de los Centros Docentes con insuficientes baterías sanitarias

1.2.3. META: EL 100% de los Centros Docentes con cerramientos

1.3 HECHO: Centros Docentes carentes de equipo técnico, mobiliario y medios educativos

1.3.1. META: Centros Docentes con un:

1.3.1. 50% de equipo técnico en aulas nuevas

1.3.1. 40% de mobiliario en aulas nuevas

1.3.1. 55% de medios educativos en aulas nuevas

1.4. HECHO: Programas etno-educativos, artísticos y culturales sin implementar

1.4.1. META: 50% de Centros Docentes con programas etno-educativos, artísticos y culturales

2 PROBLEMA: **DEFICIENCIA EN SISTEMA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO**

HECHOS E INDICADORES:

- 2.1 HECHO: Escenarios deportivos y recreativos en mal estado
 - 2.1.1 INDICADOR: 30% de los escenarios deportivos en mal estado
 - 2.1.2 INDICADOR: 40% de los escenarios recreativos en mal estado
- 2.2 HECHO: Barrios sin espacios comunitarios
 - 2.2.1 INDICADOR: 10
- 2.3 HECHO: Grupos de población mayor adulta sin programas para su desarrollo integral
 - 2.3.1 INDICADOR: 24
- 2.4 HECHO: Población en alto riesgo sin capacitación para el trabajo
 - 2.4.1 INDICADOR: 23.505
- 2.5 HECHO: Comuna 15 sin programas deportivos y recreativos
 - 2.5.1 INDICADOR: 30%
- 2.6 HECHO: Asentamientos humanos de desarrollo incompleto sin reubicar
 - 2.6.1 INDICADOR: 12
- 2.7 HECHO: Población discapacitada sin programas para el desarrollo integral
 - 2.7.1 INDICADOR: 1.874
- 2.8 HECHO: Población afrocolombiana y otras etnias sin identificar
 - 2.2.1 INDICADOR: 46.500
- 2.9 HECHO: Asentamientos humanos de desarrollo incompleto sin programas de titularización
 - 2.9.1 INDICADOR: 1
- 2.10 HECHO: Organizaciones comunitarias en activa participación sin posicionamiento y apoyo
 - 2.10.1 INDICADOR: 18
- 2.11 HECHO: Tasa de violencia
 - 2.11.1 INDICADOR: 513

CAUSAS:

- 2.1.1. CAUSA: Falta de encerramiento de los escenarios deportivos y recreativos
- 2.1.2. CAUSA: Falta de educación frente al uso de los escenarios deportivos y recreativos
- 2.1.3. CAUSA: Falta de adecuada dotación, mantenimiento e infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos
 - 2.2.1. CAUSA: Desorden y poca planificación en la conformación de los barrios
 - 2.2.2. CAUSA: Falta de inversión del estado
 - 2.2.3. CAUSA: Falta de gestión de la comunidad
 - 2.2.4. CAUSA: Falta de adecuada infraestructura locativa para las organizaciones comunitarias
- 2.3.1. CAUSA: Falta de apoyo logístico para los grupos de la población mayor adulta
- 2.3.2. CAUSA: Falta de implementación de programas para la población mayor adulta
- 2.3.3. CAUSA: Crecimiento desordenado de los grupos de la población mayor adulta
- 2.4.1. CAUSA: Vulnerabilidad de los jóvenes
- 2.4.2. CAUSA: Carencia de oportunidades para el trabajo

- 2.4.3. CAUSA: Pocos programas de capacitación y formación acordes al perfil de la población en alto riesgo
- 2.5.1. CAUSA: Grupos deportivos sin adecuada logística
- 2.5.2. CAUSA: Insuficiencia de programas deportivos y recreativos
- 2.5.3. CAUSA: Carencia de dotación para los programas deportivos y recreativos
- 2.6.1. CAUSA: Aumento de migración en la comuna
- 2.6.2. CAUSA: Falta de programas integrales con ofrecimiento de vivienda digna
- 2.6.3. CAUSA: Falta de inversión del estado
- 2.7.1. CAUSA: Desconocimiento del número de discapacitados
- 2.7.2. CAUSA: Falta de organización de la población discapacitado
- 2.7.3. CAUSA: Falta de apoyo a las organizaciones de discapacitados
- 2.7.4. CAUSA: Falta de implementación de programas para los discapacitados
- 2.8.1. CAUSA: Inexistencia de bases de datos sobre la población afrocolombiana y otras etnias
- 2.8.2. CAUSA: Falta de adecuada organización de la población afrocolombiana y otras etnias
- 2.9.1. CAUSA: Falta de reconocimiento sobre el número y ubicación de predios sin titularizar
- 2.9.2. CAUSA: Falta de políticas estatales efectivas para adelantar procesos de titularización
- 2.10.1. CAUSA: Desconocimiento por parte de la comunidad y el estado a las organizaciones comunitarias
- 2.10.2. CAUSA: Poco apoyo logístico y formativo de las organizaciones comunitarias
- 2.10.3. CAUSA: Poca credibilidad en las organizaciones comunitarias

CONSECUENCIAS:

- 1.1 Comunidad sin escenarios en buen estado para la práctica deportiva y recreativa
- 1.1. Escenarios deportivos y recreativos en mal estado
- 1.2 Desestímulo para la práctica deportiva y recreativa
- 2.1 Población de la comuna sin acceso a espacios comunitarios
- 2.2 Desestímulo a la participación comunitaria
- 3.1 Deterioro de la salud de la población mayor adulta
- 3.2 Inadecuada utilización del tiempo libre
- 4.1 Desempleo en la población en alto riesgo
- 4.2 Aumento de la violencia y delincuencia
- 4.3 Consumo de sustancias psicoactivas
- 5.1 Grupos de la población sin adecuada utilización del tiempo libre
- 5.2 Aumento de la violencia y delincuencia
- 6.1 Aumento de los asentamientos humanos de desarrollo incompleto
- 6.2 Deterioro en la calidad de vida de los habitantes de la comuna
- 6.3 Aumento de la violencia y delincuencia
- 7.1 Población discapacitada marginada de programas de rehabilitación y terapia ocupacional
- 7.2 Población discapacitada sin aprovechamiento de sus capacidades y habilidades
- 8.1 Desarticulación de la población afrocolombiana y otras etnias
- 8.2 Desconocimiento y pérdida de identidad de la población afrocolombiana y otras etnias
- 9.1 Población sin titularización limitada para acudir a programas de vivienda
- 9.2 Pérdida del estado de tributos
- 10.1 Desestímulo a la participación comunitaria
- 10.2 Inadecuada planeación para la inversión de recursos

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS):

- 2.1. OBJETIVO (Causa alterada): Habitantes de la Comuna vinculados a programas deportivos y recreativos, ejecutados en sus escenarios adecuados y en optimas condiciones
- 2.2. OBJETIVO (Causa alterada): Comuna con mejor acción del estado, con infraestructura comunitaria, respondiendo a una adecuada planificación
- 2.3. OBJETIVO (Causa alterada): Población mayor adulta organizada, contando con adecuados programas integrales
- 2.4. OBJETIVO (Causa alterada): Población en alto riesgo en capacitaciones acordes a su perfil, con oportunidades para el trabajo
- 2.5. OBJETIVO (Causa alterada): Grupos deportivos contando con programación deportiva y recreativa y adecuada logística
- 2.6. OBJETIVO (Causa alterada): Población de la comuna contando con programas de vivienda digna, provistos por el estado
- 2.7. OBJETIVO (Causa alterada): Población discapacitada identificada, organizada y contando con programas integrales para su desarrollo
- 2.8. OBJETIVO (Causa alterada): Población afrocolombiana y otras etnias de la comuna identificada y organizada
- 2.9. OBJETIVO (Causa alterada): Predios de la comuna debidamente titularizados a sus propietarios
- 2.10. OBJETIVO (Causa alterada): Organizaciones comunitarias con credibilidad, reconocimiento y apoyo logístico y formativo

Los objetivos: Población de la comuna contando con programas de vivienda digna, provistos por el estado y Predios de la comuna debidamente titularizados a sus propietarios, se concretaran en la medida que se logren los objetivos 2.2 y 2.10. Así que el Plan de Acción se concentrara en los siguientes objetivos.

METAS

HECHOS (INDICADOR) Y METAS:

- 2.1 HECHO: Escenarios deportivos y recreativos en mal estado
 - 2.1.1 META: 16 Escenarios deportivos en optimas condiciones a los 4 años
 - 2.1.2 META: 30 Juegos infantiles en optimas condiciones a los 4 años
- 2.2 HECHO: Barrios sin espacios comunitarios
 - 2.2.1 META: 4 nuevos espacios comunitarios a los 4 años
- 2.3 HECHO: Grupos de población mayor adulta sin programas para su desarrollo integral
 - 2.3.1 META: 1 Programa deportivo y recreativo anual, para la población mayor adulta
- 2.4 HECHO: Población en alto riesgo sin capacitación para el trabajo
 - 2.4.1 META: 400 personas capacitadas y formadas para el trabajo
- 2.5 HECHO: Comuna 15 sin programas deportivos y recreativos
 - 2.5.1. META: 30% de los grupos identificados contando con adecuada logística para la practica del deporte y la recreación
- 2.6 HECHO: Asentamientos humanos de desarrollo incompleto sin reubicar
 - 2.6.1 META: ---

- 2.7 HECHO: Población discapacitada sin programas para el desarrollo integral
 - 2.7.1 META: 150 personas discapacitadas vinculadas en los 4 años a programas para su desarrollo integral
- 2.8 HECHO: Población afrocolombiana y otras etnias sin identificar
 - 2.8.1 META: Conformación de agremiación con las organizaciones afrocolombianas y otras etnias
- 2.9 HECHO: Asentamientos humanos de desarrollo incompleto sin programas de titularización de predios
 - 2.9.1 META: ---
- 2.10 HECHO: Organizaciones comunitarias en activa participación sin posicionamiento y apoyo
 - 2.10.1 META: 20 organizaciones comunitarias con apoyo para su activa participación
- 2.11 HECHO: Tasa de violencia
 - 2.11.1 META: ---

3 PROBLEMA: DEFICIENTES PROGRAMAS DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

HECHOS E INDICADORES:

- 3.1 HECHO: Insuficiencia de programas en salud sexual y reproductiva
 - 3.1.1 INDICADOR: 50% de la población adolescente y adulta sin acceso a programas de salud sexual y reproductiva
 - 3.1.2 INDICADOR: 70% de la población de la comuna carece de educación y sensibilización en programas de salud sexual y reproductiva
- 3.2 HECHO: Deficiencia de programas de hipertensión arterial y diabetes para personas mayores de 35 años que sufren
 - 3.2.1 INDICADOR: 50% de la población mayor de 35 años sufren de hipertensión arterial y diabetes
- 3.3 HECHO: Inadecuada arborización de espacios públicos como parques, zonas verdes y zonas de protección de canales
 - 3.3.1 INDICADOR: 95% de las zonas carecen de arborización
 - 3.3.2 INDICADOR: 70% de las zonas verdes indebidamente utilizadas
- 3.4 HECHO: Contaminación ambiental del entorno
 - 3.4.1 INDICADOR: 50% de la comuna afectada por malos olores provenientes de la descomposición de animales y elementos desagradables
 - 3.4.2 INDICADOR: 70% de la comuna afectada por el ruido emitido por diferentes fuentes

CAUSAS:

- 3.1.1 CAUSA: Falta de educación y de sensibilización
- 3.1.2 CAUSA: Crecimiento de las enfermedades de transmisión sexual y SIDA
- 3.2.1 CAUSA: Malos hábitos alimenticios, estrés y sedentarismo
- 3.2.2 CAUSA: Inadecuado manejo de las enfermedades
- 3.3.1 CAUSA: Falta de estudio y planificación en la siembra de árboles
- 3.3.2 CAUSA: Falta de sensibilidad ciudadana y comunitaria
- 3.4.1 CAUSA: Arrojo de escombros
- 3.4.2 CAUSA: Taponamientos en caños y sumideros por arrojo de basuras
- 3.4.3 CAUSA: Altos decibeles de ruido

CONSECUENCIAS:

- 3.1.1 Aumento de embarazos no deseados en adolescentes
- 3.1.2 Aumento de personas contagiadas por enfermedades de transmisión sexual
- 3.2.1 Discapacidad
- 3.2.2 Muerte
- 3.3.1 Desorden en el entorno ambiental
- 3.4.1 Invasión del espacio público
- 3.4.2 Descomposición de restos de vegetales y animales

3.4.3 Sordera y estrés

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS):

- 3.1 OBJETIVO (Causa alterada): Incremento de programas sobre salud sexual y reproductiva
- 3.2 OBJETIVO (Causa alterada): Población mayor de 35 años con mejores hábitos alimenticios, menos estrés y sedentarismo
- 3.3 OBJETIVO (Causa alterada): Comuna 15 con espacios arborizados y cuidados por la comunidad
- 3.4 OBJETIVO (Causa alterada): Comuna con mejor adecuado manejo del ruido, los escombros y las basuras

METAS

HECHOS (INDICADORES) Y METAS:

- 3.1 HECHO: Insuficiencia de programas en salud sexual y reproductiva
 - 3.1.1 META: 50% de la población adolescente y adulta vinculada a programas de salud sexual y reproductiva
- 3.2 HECHO: Deficiencia de programas de hipertensión arterial y diabetes para personas mayores de 35 años que sufren
 - 3.2.1 META: 20% de la población mayor de 35 años hipertensa y diabética vinculada a programas de control
- 3.3 HECHO: Inadecuada arborización de espacios públicos como parques, zonas verdes y zonas de protección de canales
 - 3.3.1 META: 50% de zonas verdes reforestadas
- 3.4 HECHO: Contaminación ambiental del entorno
 - 3.4.1 META: Reducir en un 30% la existencia de escombros y basureros
 - 3.4.2 META: Reducir en un 40% la contaminación ambiental

II PARTE. PLAN DE ACCION

Artículo Tercero: El Plan de Acción contiene, para cada problema analizado, las operaciones que se formularon y que hay que desarrollar para cumplir los objetivos y alcanzar las metas propuestas en la primera parte del Plan:

OPERACIONES PROPIAS Y SOLICITABLES

1 PROBLEMA: **DEFICIENTE PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

Se describen las Operaciones Propias (OP) o Demandas de Operación (DOP) que se deben realizar para alcanzar la situación objetivo:

- 1.1.1 OP/DOP OPERACIÓN: Presentar necesidades de mayor inversión social
- 1.1.2 DOP OPERACIÓN: Construir y ampliar la infraestructura de los centros docentes
- 1.2.1 OP/DOP OPERACIÓN: Control natal a través de planificación familiar
- 1.2.2 DOP OPERACIÓN: Organización del tiempo libre
- 1.3.1 DOP OPERACIÓN: Ampliar, adecuar y optimizar la planta física existente en los centros docentes
- 1.3.2 DOP OPERACIÓN: Ampliar y mejorar los encerramientos existentes de los centros docentes
- 1.4.1 DOP OPERACIÓN: Fortalecer las dotaciones existentes en los centros docentes
- 1.4.2 DOP OPERACIÓN: Dotar y mejorar los equipos de los centros docentes
- 1.5.1 DOP OPERACIÓN: Fortalecer las plantas de personal docente
- 1.6.1 DOP OPERACIÓN: Ampliar cobertura Instituto Técnico Carlos Holguín Mallarino
- 1.7.1 DOP OPERACIÓN: Mejorar niveles de formación de los adultos
- 1.8.1 OP/DOP OPERACIÓN: Fomentar los programas de cualificación de docentes
- 1.9.1 OP OPERACIÓN: Concientización mutua
- 1.10.1 OP/DOP OPERACIÓN: Consolidación de mecanismos de control ciudadano
- 1.11.1 DOP OPERACIÓN: Dotar de suministros a los centros docentes
- 1.12.1 DOP OPERACIÓN: Ofrecer programas específicos de educación formal y no formal para adultos y jóvenes
- 1.13.1 DOP OPERACIÓN: Apoyar las expresiones artísticas y culturales
- 1.14.1 OP/DOP OPERACIÓN: Ofrecer la educación superior
- 1.15.1 OP/DOP OPERACIÓN: Concertar y negociar acuerdos entre instituciones
- 1.16.1 OP/DOP OPERACIÓN: Informar sobre la situación de migraciones a la comuna
- 1.17.1 OP/DOP OPERACIÓN: Propender por la implementación de adecuadas políticas educativas
- 1.18.1 DOP OPERACIÓN: Crear los espacios para atender la población discapacitada tanto física como mental

2 PROBLEMA: **DEFICIENCIA EN SISTEMA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO**

Se describen las Operaciones Propias (OP) o Demandas de Operación (DOP) que se deben realizar para alcanzar la situación objetivo:

- 2.1.1 DOP OPERACIÓN: Construir y mejorar los encerramientos de los escenarios deportivos y recreativos
- 2.1.2 DOP OPERACIÓN: Sensibilizar a la comunidad sobre utilización de los escenarios deportivos y recreativos
- 2.1.3 DOP OPERACIÓN: Construir, mejorar, mantener y dotar los escenarios deportivos y recreativos
- 2.2.1 OP OPERACIÓN: Propender por una mejor conformación urbanística de los barrios
- 2.2.2 OP OPERACIÓN: Gestionar mayor asignación de recursos para inversiones en la comuna
- 2.2.3 DOP OPERACIÓN: Fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad
- 2.2.4 DOP OPERACIÓN: Gestionar la implementación de espacios para las organizaciones comunitarias
- 2.3.1 DOP OPERACIÓN: Suministrar apoyo logístico para la población mayor adulta
- 2.3.2 DOP OPERACIÓN: Implementar programas para la población mayor adulta
- 2.3.3 DOP OPERACIÓN: Solicitar información de normatividad sobre conformación de grupos de la población mayor adulta
- 2.4.1 DOP OPERACIÓN: Implementar proyectos que posibiliten la vinculación laboral y social de los jóvenes
- 2.4.2 DOP OPERACIÓN: Solicitar la vinculación laboral de los residentes de la comuna
- 2.4.3 DOP OPERACIÓN: Programas de capacitación y formación acordes al perfil de la población en alto riesgo
- 2.5.1 OP/DOP OPERACIÓN: Fortalecer a los grupos deportivos de la comuna
- 2.5.2 OP/DOP OPERACIÓN: Fortalecer e implementar programas deportivos y recreativos
- 2.5.3 OP/DOP OPERACIÓN: Dotar programas deportivos y recreativos
- 2.6.1 OP/DOP OPERACIÓN: Informar sobre la situación de migraciones a la comuna
- 2.6.2 OP/DOP OPERACIÓN: Gestar implementación de programas habitacionales
- 2.6.3 OP OPERACIÓN: Fortalecer a la comunidad para gestionar proyectos
- 2.7.1 DOP OPERACIÓN: Identificar el número y tipo de discapacidades existentes en la población de la comuna
- 2.7.2 DOP OPERACIÓN: Impulsar la organización de la población discapacitada
- 2.7.3 DOP OPERACIÓN: Implementación de programas para la población discapacitada
- 2.7.4 DOP OPERACIÓN: Brindar apoyo a las organizaciones de discapacitados
- 2.8.1 OP/DOP OPERACIÓN: Promover acciones para identificar población afrocolombiana y otras etnias residente en la comuna
- 2.8.2 OP/DOP OPERACIÓN: Promover el fortalecimiento de la población afrocolombiana y otras etnias
- 2.9.1 DOP OPERACIÓN: Gestar identificación de predios pendientes de titularización

- 2.9.2 OP/DOP OPERACIÓN: Gestar definición de políticas para adelantar procesos de titularización
- 2.10.1 OP/DOP OPERACIÓN: Fortalecer la organización y los mecanismos de acción de las organizaciones comunitarias
- 2.10.2 OP/DOP OPERACIÓN: Incentivar las organizaciones Comunitarias
- 2.10.3 OP/DOP OPERACIÓN: Fortalecer y apoyar la gestión de las organizaciones comunitarias

3 PROBLEMA: **DEFICIENTES PROGRAMAS DE SALUD y MEDIO AMBIENTE**

Se describen las Operaciones Propias (OP) o Demandas de Operación (DOP) que se deben realizar para alcanzar la situación objetivo:

- 3.1.1 DOP OPERACIÓN: Implementar programas y campañas educativas
- 3.1.2 DOP OPERACIÓN: Implementar programas de prevención y atención para jóvenes y adultos
- 3.2.1 DOP OPERACIÓN: Implementar programas y campañas educativas
- 3.2.2 DOP OPERACIÓN: Implementar programas asistenciales de prevención y atención para personas mayores
- 3.3.1 DOP OPERACIÓN: Recuperar y reforestar las zonas verdes
- 3.3.2 DOP OPERACIÓN: Incentivar la cultura ambiental en la Comuna
- 3.4.1 DOP OPERACIÓN: Implementar programas para manejo y ubicación de escombros
- 3.4.2 DOP OPERACIÓN: Implementar programas para manejo de basuras
- 3.4.3 DOP OPERACIÓN: Fortalecer la gestión institucional y ciudadana en el cuidado y control del medio ambiente

- Artículo Cuarto:** Hacen parte integral de la presente Resolución, los formatos establecidos en la metodología aplicada y oficialmente adoptada por Decreto No. 111 de 1.997, con la información resultante del trabajo realizado por los distintos grupos conformados para el análisis de problemas, los cuales reposan en el archivo del C.A.L.I.
- Artículo Quinto:** Copia de la presente Resolución será enviada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Territorial.
- Artículo Sexto:** La presente Resolución será ampliamente difundida desde el C.A.L.I. y estará a disposición de la comunidad en las instalaciones del mismo.
- Artículo Séptimo:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 116, Literal B, Inciso 2º del Acuerdo No. 01 de 1.996, una vez aprobado el Plan de Desarrollo de la Comuna 15 con su respectivo Plan de Acción, el Director del C.A.L.I., elaborará según el caso, el respectivo Plan Plurianual de Inversiones y los Planes Operativos Anuales de Inversión correspondientes, ajustándose a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Administración, aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el Desarrollo de la Comuna o Corregimiento“, adoptada por Decreto No. 111 de 1.997, para el Plan Plurianual de Inversiones y el Acuerdo No. 17 de 1.996, para la formulación de los Planes Operativos Anuales de Inversión correspondientes.
- Artículo Octavo:** El presente Plan de Desarrollo ha sido formulado para un período de cuatro años, de acuerdo a las directrices del Depto. Admtivo. de Planeación Mpal. – Unidad de Desarrollo Estratégico, a través del cronograma de trabajo y los Planes Operativos Anuales de Inversión deben responder íntegramente a lo dispuesto en él.
- Artículo Noveno:** El Plan de Desarrollo de la Comuna 15 rige a partir del mes de enero del año 2.001.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

DIEGO SANDOVAL BEJARANO

Director Operativo

Centro de Administración Local Integrado No. 15

Preparó: MARÍA CELMIRA URDINOLA DE LA CRUZ
Jefe de Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión
Centro de Administración Local Integrado No. 15